

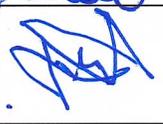
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Grampa, a 12 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Junta de Vecinos Los Cilos", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grampa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de Marzo del año 2025
- **Horario** : inicio 10:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Estadco Panguito Aldea

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Junta de Vecinos Los Cilos":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Anabela Melo Vega</u>	<u>12506433-7</u>	
2	<u>Nancy Rodriguez</u>	<u>9813654-4</u>	<u>Nancy R</u>
3	<u>Juan Peveado</u>	<u>7743125-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)